



PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE LA DOCENCIA EN ASIGNATURAS PARTICIPADAS POR MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal
Servicio de Organización Académica y Planificación de Plantillas del PDI
Marzo, 2019

En el caso de asignaturas participadas por más de un Departamento, los Departamentos que participan en la asignatura acordarán cuál será el encargado de coordinar la misma, levantando acta de dicho acuerdo y remitiendo copia a ordenacion.docente@uca.es. Cualquier modificación posterior debe comunicarse a ese correo electrónico, siguiendo el mismo procedimiento.

El Departamento encargado de coordinar la asignatura designará al profesor coordinador que, entre otras funciones, será el que informe a la gestoría de cada uno de los Departamentos del encargo docente de la asignatura para el registro de la docencia en UXXI no más tarde del **14 de junio de 2019**. Para ello utilizará el impreso que se adjunta en este anexo.

Este anexo no debe utilizarse para proponer cambios en la distribución por áreas y departamentos del encargo docente aprobado por Consejo de Gobierno. Para esto, se ha de enviar una propuesta firmada por todos los departamentos afectados al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal que la remitirá a Consejo de Gobierno para su aprobación.

Distribución de la docencia de asignaturas participadas por más de un departamento. Curso 2019-2020

Código	
Asignatura	
Departamento responsable	
Docente encargado de la coordinación	

Actividad	% Simultaneidad ¹	Créditos	Grupo	Docente ²	Periodo de impartición ³	Departamento	Créditos

¹ % de simultaneidad de profesorado por grupo

² Déjese en blanco si se desconoce

³ Fechas aproximadas de impartición de la docencia. Déjese en blanco si se desconoce